

**PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DEL
INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR “CARLOS ALBERTO PESCHIERA
CARRILLO”- 2022**

SUMARIO

1. INTRODUCCIÓN
2. FINALIDAD
3. OBJETIVOS
 - 3.1. Objetivo General
 - 3.2. Objetivos Específicos
4. AMBITO DE APLICACIÓN
 - 4.1. Miembros del Comité de Ética en Investigación
5. DIAGNÓSTICO
6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS
7. PRESUPUESTO
8. ANEXOS

1. INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética en Investigación del Instituto Nacional Cardiovascular “Carlos Alberto Peschiera Carrillo”, (CEI - INCOR), Conformado mediante Resolución de Dirección N° 222-DIR-INCOR-2020 y Reconformado mediante Resolución de Dirección N° 143-DIR-INCOR-2021, acreditado por la Dirección General de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica del Instituto Nacional de Salud desde el 08 de julio del 2019, tiene por objeto presentar el plan de actividades para el año 2022, a fin de desarrollar actividades de mejora continua, cumplimiento de funciones, así como obtener las condiciones necesarias en cuanto a recursos, facilidades, capacitación, formación que permitan un óptimo desempeño y participación de todos los miembros que integran el Comité.

2. FINALIDAD

El Comité de Ética en Investigación del Instituto Nacional Cardiovascular “Carlos Alberto Peschiera Carrillo” – INCOR, tiene como finalidad proteger los derechos, la vida, la salud, la intimidad, la dignidad y el bienestar de la(s) persona(s) que participan o que potencialmente participarán de un proyecto de investigación, prestando especial atención a los estudios que involucren personas vulnerables, ciñéndose a los principios éticos acogidos por la normativa nacional e internacional, y los acuerdos suscritos por nuestro país en la materia.

Tiene competencia sobre todos los protocolos de investigación que involucran la participación de seres humanos, que incluyen las siguientes modalidades de investigación:

- Investigaciones observacionales
- Ensayos Clínicos

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Planificar actividades para el óptimo cumplimiento de funciones, así como para la mejora continua, velando por la protección de los derechos, la vida, la salud, seguridad y bienestar de los participantes sujetos de investigación.

3.2. Objetivos específicos

Cumplir con las actividades anuales programadas, así como monitorear su cumplimiento.

4. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Comité de Ética en Investigación del Instituto Nacional Cardiovascular “Carlos Alberto Peschiera Carrillo”.

4.1. Miembros del Comité de Ética en Investigación

El presente plan anual se encuentra dirigido para los miembros del CEI de INCOR

Miembros Titulares:

Dr. Miguel Arizapana Arapa	Presidente
Dra. Zoila Ivonne Rodríguez Urteaga	Miembro Titular
Dr. Mario Raúl Cabrera Saldaña	Miembro Titular
Dr. Elvis Joe Huamanguillas Paravecino	Miembro Titular
Dr. Cristian Antonio Aguilar Carranza	Miembro Titular
Abg. Nancy Elayne Ponce Jara	Miembro Titular
Lic. María del Carmen Guerrero Terreros	Miembro Titular
Lic. Giovanna Marilu León Gavilán	Miembro Titular
Qf. Elizabeth Quispe Salvatierra	Miembro Titular
Sra. María Waters Torres	Miembro de la Comunidad Titular

Miembros Alternos:

Sr. Carlos Enrique Guerrero Rodríguez	Miembro de la Comunidad Alterno
Dr. Javier Rodríguez Revilla	Miembro Alterno Externo
Sr. Javier Edmundo Alarcón Santos	Miembro Alterno Externo

5. DIAGNÓSTICO:

El presente plan de actividades se elabora en base a las funciones que tiene el Comité de Ética en Investigación y de las necesidades identificadas como:

a) Necesidades:

- Capacitación y formación para los miembros del CEI en temas de ética en investigación.
- Capacitación y formación para los miembros del CEI en temas de metodología en investigación.
- Programa de supervisiones a ensayos clínicos aprobados por el CEI e Instituto Nacional de Salud.
- Establecer presupuesto para la realización de las capacitaciones y supervisiones.
- Establecer presupuesto para poder realizar las sesiones de forma virtual debido a la Pandemia por COVID-19.
- Necesidad de software de análisis de coincidencias textuales.

b) Propuestas:

En el presente plan de actividades se considerarán tres planes: de actividades, capacitaciones y supervisiones para el periodo Enero a Diciembre de 2022

En el plan de actividades se consideran las reuniones del CEI:

- Periodicidad: Una vez por semana.
- Lugar: A través de la plataforma virtual meet y en la Oficina del Comité de ética en Investigación (sótano 1 INCOR).
- Hora: 8pm a 10pm (reunión virtual) y en la oficina de 8 am a 2 pm (según coordinación)

6. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Sesiones del CIEI	6, 13, 20, 27	3, 10, 17, 24	3, 10, 17, 24, 31	7, 14, 21, 28	5, 12, 19, 26	2, 9, 16, 23, 30	7, 14, 21	4, 11, 18, 25	1, 8, 15, 22, 29	6, 13, 20, 27	3, 10, 17, 24	1, 15, 22, 29
Revisión de tema “Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos (CIOMS)”	X	X	X	X	X	X						
Revisión de temas de Metodología de la Investigación							X	X	X	X	X	X
Curso de Ética en Investigación Avanzado (plataforma CITI)	x	x										

Otras actividades

1. Durante todo el ejercicio del año 2022 se realizará la supervisión de los Ensayos Clínicos aprobados por el CEI de INCOR a los 06 meses de su aprobación.

7. PRESUPUESTO

Para desempeñar un correcto desarrollo del presente plan de actividades, es preciso considerar el presupuesto que cubra los gastos correspondientes al cumplimiento de las actividades que lo requieran. Para ello se considerará las alternativas que permitan adaptarlas a la disponibilidad presupuestal del Instituto Nacional Cardiovascular INCOR, teniendo en cuenta que la ejecución del presente plan permitirá contribuir al logro de las metas como Comité de Ética en Investigación.

Adquirir una plataforma visual para poder realizar las sesiones debido a la Pandemia por COVID-19.

De llegase a controlarse la pandemia por COVID-19 en el transcurso del año 2021, considerar movilidad para la asistencia a las reuniones de los miembros de comunidad del comité de ética. Un total de 96 pasajes en taxi en todo el año, aproximadamente 20 soles por día. Además de proporcionar coffee break para todos los miembros del comité en las reuniones.